

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA.-
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

**TRASLADO
DECRETO N° 000477,
ALCALDICIO.-
LA CISTERNA, 05 FEB. 2015**

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y la Ley N° 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria de salud Municipal".

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando N° 3959, de fecha 24 de Diciembre de 2014, de la Jefa del Departamento de Salud , mediante el cual, se informa al Señor Alcalde la determinación de trasladar al siguiente funcionario del Departamento de Salud: Don Guillermo Urrea Ávila, Cédula de Identidad N° 9.178.132-8, Técnico en Enfermería de Nivel Superior del Centro de Salud, a contar del día 01 de Enero del 2015, traslado que obedece a la necesidad de buen servicio, documento que se encuentra visado por el Señor Alcalde.

2.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

TRASLADASE al funcionario que a continuación se individualiza.

NOMBRE : **GUILLERMO URRA AVILA.-**
R.U.T. :
CARGO : TENS.- Categoría C, Nivel 6.
DESDE : Departamento de Salud.
A : Centro de Salud Eduardo Frei M.
A CONTAR : **01.01.2015.-**
JORNADA : 44 Horas Semanales.-

ANOTESE y COMUNIQUESE, y REGISTRESE

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

BENITO GONZALEZ PALMA
ALCALDE (S)

BGP/POF/BVV/Pcm.-